

Mensaje del Rector, Dr. Eduardo Bautista Martínez, al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en cumplimiento al deber establecido en la fracción IV del artículo 42 de la Ley Orgánica. 15 de diciembre de 2017.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene rumbo académico y así esta plasmado en el Plan Institucional de Desarrollo para el periodo 2016 – 2020, aprobado por unanimidad por el Honorable Consejo Universitario en su sesión del pasado 10 de febrero de 2017.

En este Plan se establece el objetivo por una educación de calidad, sustentado en la modernización administrativa, en la eficiencia y en la transparencia en el ejercicio del gasto y en una nueva cultura universitaria centrada en la responsabilidad social y en la igualdad de género.

Hasta la fecha, los resultados alcanzados por nuestra universidad son: 28 programas reconocidos como de buena calidad por los Organismos Evaluadores Nacionales, lo cual significa que, por su matrícula, la UABJO registra al 83.43% de sus estudiantes en programas educativos examinados y reconocidos por Comités Interinstitucionales para la educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), como de buena calidad.

En la UABJO participan 94 profesores con reconocimiento de perfil deseable, del Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP) y 51 pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

La UABJO es la institución de educación superior más grande del estado de Oaxaca, cuenta con una matrícula de 26 mil 481 estudiantes y campus localizados en la ciudad capital, Costa, Mixteca y el Istmo de Tehuantepec.

Para el año 2017 la UABJO, obtuvo un subsidio ordinario total por el orden de \$971,112,630.00, lo que representó un incremento de tan solo el 2.85% en relación con el presupuesto asignado para el ejercicio 2016. El subsidio no reconoce el efecto inflacionario de un ejercicio a otro.

Mientras tanto, durante el ejercicio 2017, los gastos ascendieron a un importe de \$1,067,585,350.84.00 (Un mil 67 millones 585 mil 350 pesos) de los cuales, 90% corresponden al pago de nómina.

Es importante precisar que la crisis financiera actual se acentúa debido a que en el presente año, la UABJO no recibió recursos del Fondo de Saneamiento Financiero, como se había recibido en años anteriores del orden de los 76 millones de pesos, en promedio por ejercicio. Este recurso se había empleado con anterioridad para el pago de algunos pasivos y abatir el déficit generado en cada ejercicio.

La crisis financiera que hoy nos agobia fue prevista desde el inicio de la presente administración y fue argumentada en la exposición de motivos para el presupuesto 2017 y planteado a los gobiernos federal y estatal. La medida inmediata desde mayo de 2016 ha sido una política de austeridad que ha permitido en el transcurso de 18 meses el ahorro de más cien millones de pesos respecto al periodo inmediato anterior.

La gestión de la Rectoría ha sido reconocida por la propia Subsecretaría de Educación Superior de la SEP con la participación en más de 17 mesas de trabajo, con el análisis de información documentada, celebradas durante el 2017, en la que se tuvo coincidencia con otras universidades estatales que atraviesan una situación semejante.

Desafortunadamente los trabajos no tuvieron resultados favorables y aún cuando se reconoció el déficit presupuestario, ante los sismos ocurridos en el mes de septiembre de este año, la recomendación oficial derivó en que las universidades estatales

deberíamos realizar ajustes internos ante las presiones de gasto y sujetarnos de manera estricta a la Ley de Disciplina Financiera, además de estar abiertos a las auditorías periódicas que se han venido realizando por parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

Es relevante precisar que la UABJO ha mostrado total disposición a las prácticas de fiscalización, mismas que se han convertido en las nuevas rutinas de la presente administración. De tal manera que el pasado 6 de diciembre, hace nueve días, he realizado la entrega de estados financieros del ejercicio 2016, y de los avances en las metas académicas, ante la Auditoría Superior de la Federación, para el análisis correspondiente.

Por otra parte, en mi presentación ante el Congreso del Estado, el pasado 7 de diciembre, argumenté que nuestra institución requiere tan solo para el ejercicio 2018 de un incremento real al subsidio ordinario del 30%, que equivale a \$291,333,789.00 que permita alcanzar la media nacional en el subsidio por alumno, que es de \$47,673.67. El objetivo ha sido y sigue siendo alcanzar la inversión media nacional de las universidades estatales, es decir que todas las universidades estatales dispongamos del mismo piso.

Esta proyección permitiría subsanar el déficit del 2017 y cumplir con oportunidad los compromisos laborales del siguiente año.

Sin embargo, en el presupuesto 2018, se prevé que con el incremento a la aportación estatal se alcanzará una proporción del subsidio estatal de solo el 13.88 %, que aún está lejos de alcanzar la inversión requerida.

Es importante precisar que a pesar de que el Convenio de Apoyo Financiero establece una aportación progresiva en la aportación estatal para que ésta alcance el 50%, en el caso de Oaxaca, hasta el 2017, la UABJO no había recibido más del 10.34% del subsidio ordinario total.

En el cierre del presente ejercicio 2017, nuestra casa de estudios presenta un déficit de \$96,472,720.84 (Noventa y seis millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos veinte pesos 84/100 M.N.), presupuesto que es necesario para el pago de la nómina correspondientes a la segunda quincena del mes de diciembre así como prestaciones de fin de año de 4 mil 569 personas.

Ante las restricciones presupuestales, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado sugirió la contratación de deuda pública, una situación sin precedentes en la historia de nuestra universidad y totalmente inviable debido a que los bienes inmuebles de la Universidad no son susceptibles para garantizar ninguna hipoteca, lo cual es una condición por parte de las instituciones financieras de carácter privado.

En este sentido, en trabajo colegiado y acuerdo con los Secretarios de la Administración Central, reunidos el pasado 8 de diciembre en el Comité de Saneamiento y Atención Financiera, coincidimos en que no es conveniente la contratación de deuda pública.

También coincidimos en el cumplimiento de los compromisos laborales de nómina y aguinaldos de todos los trabajadores, como reconocimiento de un derecho legítimo de todos los trabajadores. Por consiguiente, ante la emergencia se tomó el acuerdo de un endeudamiento interno registrado de la siguiente manera:

“Pagar la primera y la segunda quincena de diciembre de 2017, y las prestaciones de fin de año con recursos en calidad de préstamo del Fideicomiso Federal número 2001698001, por la cantidad de 56,000,000.00 (Cincuenta y seis millones de pesos, 00/100 M.N.)”.

El compromiso será cubrir el referido préstamo en un plazo de 24 meses, contados a partir del mes de enero de 2018, lo que nos llevará a reforzar las políticas de austeridad y disciplina financiera para cubrir la deuda en el plazo establecido.

La presente administración es y seguirá siendo respetuosa de

cumplir con el derecho de pagar los salarios a sus trabajadores como lo establece la Ley Federal del Trabajo. Por consiguiente, el pago de la primer quincena de diciembre será el día de hoy, la segunda quincena de diciembre y prestaciones de fin de año se cubrirán antes del próximo día 20 de diciembre, debido a que la aportación federal correspondiente a la política salarial 2017 por parte de la federación será ministrada hasta el 18 de diciembre y aún queda pendiente la fecha de ministración de la aportación del Gobierno del Estado.

Así mismo, ante la situación de emergencia financiera, se consideró ponderar los tiempos del cumplimiento de la obligación y dejar pendiente a partir del mes de diciembre de 2017 el concepto de “2% de Apoyo del Gobierno del Estado” por tratarse de una erogación que ha cubierto de manera directa la universidad desde el año de 1991. Es decir, la UABJO lleva 26 años sin recibir esta aportación por parte del Gobierno del Estado, que acumula un monto de más de 97 millones de pesos que hasta la fecha no se han podido recuperar.

A diferencia de años anteriores, en que la Federación y el Estado implementaban acciones de rescate de instituciones públicas o ampliaciones líquidas al cierre del ejercicio fiscal para el pago de nóminas, en este año no hemos encontrado respuesta favorable por parte de estos niveles de gobierno, con el argumento de que es prioridad la reconstrucción después de los sismos del mes de septiembre. Así nos lo comunicó de manera oficial la Secretaria de Educación Pública el pasado 16 de octubre del presente año.

No omito mencionar que ante esta contingencia nuestra institución resultó afectada en más de cien aulas y edificios administrativos, con daños valuados en más de 200 millones de pesos, y que las alternativas inmediatas están correspondiendo a cuenta de recursos propios.

Ante esta situación es importante fortalecer la gestión de manera

conjunta, seguir trabajando para recuperar el fondo del 2% del Gobierno del Estado y poder concursar por recursos federales extraordinarios del Fondo de Saneamiento Financiero, con el compromiso de avanzar en los procesos de reestructuración administrativa, de transparencia y rendición de cuentas y de la actualización de la legislación universitaria, que nos permita cumplir nuestra misión por una educación de calidad y avanzar en dos temas de carácter laboral.

1. Reconocimiento de la plantilla de personal Académico, Administrativo y Directivo.
2. Implementación de una Reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones sin afectar los derechos laborales adquiridos.

El presente mensaje y la información a que se hace referencia será compartido en el sitio oficial de transparencia de nuestra Universidad.

Resulta relevante la renovación de este Honorable Consejo Universitario por que el 2018 será un año de mucho trabajo, de análisis a conciencia, de deliberación a partir de datos que tengan evidencias, y no dar paso a los rumores ni a las especulaciones. 2018 será un año de análisis con información precisa con el objetivo de tomar las mejores decisiones de manera colegiada, siempre, pensando en lo mejor para nuestra Universidad y el cumplimiento de su misión, que es educar.

Es impostergable asegurar la actividad académica y la viabilidad institucional de nuestra Universidad, que atiende a la mayor matrícula de educación del estado, principalmente de población estudiantil de menores recursos económicos, con la visión clara del papel de las universidades públicas del país, como instrumento de desarrollo social, y teniendo como premisa que la educación es la inversión social que genera la formación de nuevos profesionales y mexicanos con altos valores sociales.